COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

CONSTANCIA DE VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL ASISTENCIA TÉCNICO - PRACTICA

Yo, Wilfrido José Gil Pedroza, identificado con C.C 1064795139 de Chiriguana Cesar, en mi calidad de Coordinador SST del expediente No. CGJ-164, hago constar que (el) los profesionales:

1. Jenny Lorena Rey Cuadros
2. José Alfredo Guido Garzón
3. Andrea Margarita Contreras Rangel (SENA)

Realizaron la visita de Acompañamiento Integral a mi explotación minera, durante los días: 24 del mes de Octubre, año 2024. La visita se desarrolló de manera cumplida y oportuna por parte de los profesionales encargados de realizar la visita.

En constancia se firma en el municipio de El Zulia a los 24 días del mes de Octubre del año 2024.

Titular Minero/Representante/Encargado/ otro
Nombre: Wilfrido Gil
Cedula: 1064795139
Cargo: Coordinacion SST
Dirección: CC Quinta Veler
Teléfono: 350 856 2104

Jenny L. Rey C.

Profesional Acompañamiento Integral
Nombre: Jenny Lorena Rey Cuadros
MP o TP: 54218-155138NTS.
José Alfredo Guido Garzón
1521053000 B y C

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Página 1 de 2

I. DATOS DEL TITULAR MINERO					
Nombre de la mina	Fortaleza 5	Tipo de título	Contrato de Concesión	Titulo minero	CGJ - 161
Vereda	El Mortiz.	Municipio	El Zulia.	Departamento	Norte de Santander
Nombre del titular	Mina Fortaleza Norte S.A.S.			CC o NIT	900692959.

II. DATOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO																		
Aspecto objeto de mejoramiento	Seguridad Minera	Fecha	D	D	2	4	M	M	1	0	A	A	A	A	2	0	2	4

III. ACCIONES O PROPUESTA DE MEJORAMIENTO				
RECOMENDACIONES Y/ ACCIONES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN *		OBSERVACIONES	
*Se evidencia aplicación de roca caliza para inertizar, se recomienda continuar con el proceso de inertización en especial ejecutar barrido o aspersión con agua previo a la aplicación de roca caliza en la corona y posterior a la aplicación de roca caliza en la corona hasta la abertura. *Se recomienda implementar una cortina o puerta reguladora en la cruzada que conecta el sinmacon mina	I		Se socializa la importancia de actualizar el plan de ventilación de la mina para definir el circuito y la ubicación de los ventiladores	
	C	X		
	M			
	L			
	I			
	C			
	M	X		
	L			
*Se recomienda implementar espuma para herméticar alrededor de los tabiques con el objetivo de que sellen.	I		Se tienen evidencias que la espuma AFFF da buena hermeticidad para los tabiques ahogamiento del incendio. Se sugiere realizar pruebas.	
	C			
	M	X		
	L			
*Teniendo en cuenta las temperaturas registradas durante el recorrido, se recomienda instalar puntos de hidratación acorde con la atmosfera controlada.	I			
	C			
	M	X		
	L			
*Se recomienda instalar un ventilador auxiliar con ducto desde la bifurcación del Sinmacon y Sinmacon que inyecte aire limpio al frente de trabajo activo del Sinmacon.	I			
	C			
	M	X		
	L			

* PLAZO DE EJECUCIÓN: Inmediato (I): Periodo menor a un mes. Corto (C): Periodo entre uno y tres meses. Mediano (M): Periodo entre tres y seis meses. Largo (L): Periodo superior a seis meses

APRECIACIONES GENERALES:

Contratista SOMOS DyD N/S.

RESPONSABLE DE FORMULAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO		PERSONA QUE RECIBE LA VISITA
NOMBRE: Jennel Paola Reyes Cuadros	NOMBRE: José Alfonso Ovio G	NOMBRES: Wilfrido José Gil Pedroto
C.C: 37396849	C.C 2138972 Dpto	C.C.: 1064795139
MP o TP: 5928-155138WD	MP 152185508 Bqlla	CARGO: Coordinador SST
	Pedro M. Cardenas Rangel C.C. 60448267 MP. 58218-323522 NTS	

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía	FORMATO ACCIONES DE MEJORA	Página 2 de 2

I. DATOS DEL TITULAR MINERO					
Nombre de la mina	Fortaleza S.	Tipo de título	Contrato de Concesión	Título minero	CGJ-161
Vereda	El mestizo.	Municipio	El Zulia.	Departamento	Norte de Santander.
Nombre del titular	Minas Fortaleza Norte S.A.S.			CC o NIT	900692959

II. DATOS DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO																					
Aspecto objeto de mejoramiento	Seguridad Minera	Fecha	D	D	2	4	M	M	1	0	A	A	A	A	2	0	2	9.			

III. ACCIONES O PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

RECOMENDACIONES Y/ ACCIONES DE MEJORA	PLAZO DE EJECUCIÓN *		OBSERVACIONES
* Se recomienda sellar herméticamente las zonas abandonadas para garantizar la continuidad del flujo del aire al bajo del circuito de ventilación.	I		esta recomendación se hace con el fin de que el aire llegue hasta los frentes de producción y no se escape por las áreas abandonadas.
	C	X	
	M		
	L		
* Se recomienda realizar mantenimiento a las vías de ventilación principal y ampliar especialmente al tambor principal de ventilación.	I		
	C	X	
	M		
	L		
* Se evidencia labores de mantenimiento del sostenimiento, sin embargo se recomienda en el avance del frente del SUR 30 instalar bateas transitoria, con el objetivo de no dejar espacios vacíos que facilite la caída de roca de techo a los frentes.	I	X	se socializa la importancia de continuar reforzando todos los frentes de trabajo.
	C		
	M		
	L		
* Se recomienda realizar el estudio de ventilación actualizado para la verificación de los tres ventiladores, haciendo aforos a diferentes horas del día con ventiladores prendidos y apagados.	I		se socializa la importancia de actualizar el plan de ventilación. y se aclara que una vez se ejecuten las recomendaciones planteadas en el presente formato. se realizara la gestión para traer de nuevo al experto en ventilación para
	C	X	
	M		
	L		
	I		hacer el análisis de explosividad de polvo de carbón. El ingeniero coordinador SST enviara los planos (carretera) de ventilación y de en 3D para consolidar el informe por parte del ing José Luis experto en ventilación.
	C		
	M		
	L		

Las recomendaciones realizadas en el marco del presente programa no eximen al titular minero de la responsabilidad y/u obligaciones de las cuales es responsable frente a la autoridad minera. Así mismo, se exime al Ministerio de Minas y Energía frente de las responsabilidades que se presente por el no cumplimiento de las recomendaciones.

* **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Inmediato (I): Periodo menor a un mes. Corto (C): Periodo entre uno y tres meses. Mediano (M): Periodo entre tres y seis meses. Largo (L): Periodo superior a seis meses.

APRECIACIONES GENERALES:

Jennul Rau C.

RESPONSABLE DE FORMULAR PROPUESTA DE MEJORAMIENTO
NOMBRE: Jenny Lorena Peñaloza Suarez
C.C: 37356844
MP o TP: 54218-155136 NTS / CC 7'223872 MP 152185 D 50 BYC

Contratista SGMES DTEN/S.

PERSONA QUE RECIBE LA VISITA
NOMBRES: Wilfrido José Gil Pedroto
C.C.: 1064795139
CARGO: Coordinador SST

Powered by CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO LISTA DE ASISTENTES

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Página 08

TEMA O NOMBRE DE LA REUNION	Socialización de medidas de implementación de explosivos	EVENTO ORGANIZADO O CITADO POR	Ministerio de Minas y Energía.
CIUDAD	El Zulia, Norte de Santander	LUGAR	Mina Fortaleza S. TM CG3-161
FECHA	24/10/2024.	HORA	7:00 am.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EMPRESA O TITULO MINERO	CARGO	GENERO	No DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Andres Julian Gutierrez A.	1004997946	Minas Fortaleza.	Supervisor Administrativo	M.	3206423E19	jtlgutralba3@gmail	
2	Silvia Barguero	1091390186	Procesos	Topografo	M	3133993499	barguerosb@gmail.com	
3	Aris Heiffson Pedraza	91540254	Exco Min	Lider Mtto	M	3144733641	heiffson1920@hotmail.com	
4	Ramon Ortega H	1093467803	Exco Min	Electromecanico	M	3208879665	hernandezgabriel@6mail.com	
5	Yoli Quintero M	1090473002	Fortaleza	Supervisor	M	3223225692	Yoliquintero@6mail.com	
6	Wilfredo Gil	1064795139	MFN	Coord. SST	M	3508562104	coordinacionsst@fortaleza.com	
7	Jose Alfredo Soto G	7223872	Hidrocarburos Nuevo	Expert Upst	M	3108217180	jasoto@mineneg@yahoo	
8	Andrea Margarita Cardenas	6214472671	SENA - CEDRUM	Prof. Esp.	F	3192521961	ing.andreacardenas21@gmail.com	
9	Jenny Lorena Reyes Rueda	37396849	Min Minas y Energia	Contratista	F	3138660536	jlreyes@minenergia.gov.co	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No.	COMPROMISOS (*)	FECHA DE ENTREGA		RESPONSABLES

* Solo se diligencia en caso de establecer acuerdos y compromisos en las reuniones.
Nota: Incluir las filas que se requieran.

Aviso para el tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí recolectados, son suministrados por usted de manera libre y voluntaria y se encuentran protegidos de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales de la entidad. Si usted no autoriza el tratamiento de su información en la base de datos para uso institucional, por favor comunicarlo a la persona responsable del espacio en el cual se encuentra. Consulte la Política en: www.minenergia.gov.co.

Powered by CamScanner